El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR: ELSR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

Provincial de I. P. sobre el cierre de escuelas por sarampión.—Seccion Doctrinal: Los Maestros juzgados por los políticos IV, por .A. Gavalda, de .El Clamor».—Escalafón general de los maestros de I. enseñanza, por E. Sans.—Seccion I ROVINCIAL: Acta de la J. P. de I. P. de 29 abril 04 —SECCION DE NOTICIAS: De la Trovincia.—Dictados.

SECCIÓN OFICIAL

JUNTA PROVINCIAL de Instrucción Pública de Baleares

Habiéndose consultado á la Junta de Sanidad de esta provincia, que medidas convenia adoptar para evitar en las escuelas el contagio del sarampión, ha informado lo siguiente:

«En vista de su atenta comunicación de 30 de abril próximo pasado, en la que se manifiesta que en el pueblo de Establiment: se han cerrado las escuelas públicas á consecuencia de haberse presentado algunos casos de sarampión, esta Junta acor dó en la sesión celebrada el día 6 del .corriente aconsejar à V. S. que no deben cerrase las escuelas por causa de dicha enfermedad pues es suficiente que se prevenga á los Sres. Maestros que bajo ningún concepto admitan á los alumnos que hayan estado atacados de aquella, mientras no presenten un certificado del Mé dico en el que se declare que el alumno ha pasado el periodo del contagio. Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el gusto de comunicarlo á V. S.»

En cousecuencia esta Junta aceptando integramente el informe emitido por la

Provincial de Sanidad, acordó ordenar á las Juntas locales que no pueden suspender las clases en las escuelas de niños, niñas y de párvulos de su jurisdicción, aun que la expresada enfermedad se haya desarrollado en el pueblo á que correspondan, y prevenir á los maestros y maestras que cuando un niño haya estado enfermo no se admita nuevamente en la escuela, hasta que presente documento expedido por el Médico en que conste que el alumno se halla restablecido y que ha pasado cumplidamente el periodo de posible contagio.

Lo que por acuerdo de esta Junta se publica en este periódico oficial para conocimiento y exacto conocimiento de las Juntas locales de 1.ª enseñanza y maestros de esta provincia.

Palma 16 de mayo de 1904.—El Gobernador Presidente, Gonzalo Cedrún de la Pedraja.—P. A. de la J. P.—El Secretario, Salvador M.* Bover.

(B O. 17-V-04).

SECCIÓN DOCTRINAL

Los Maestros juzgados por los políticos

IV

Para ahuyentar el fantasma del analfabetismo en España, mis figurado que auténtico, todo el mundo se ocupa de reformas trascendentales, de Pedagogia moderna, como si esta ciencia se clasificase por edades; de métodos novisimos, como si cupiesen innovaciones entre el análisis y la síntesis; de la excelencia de los libros radicales
en su doctrina didáctica, por más que no
sean asequibles á la inteligencia del niño; y
de un numeroso repertorio de procedimientos y de formas de enseñanza á la moderna, por más que sean vulgaridades entre
los Maestros que ya cuentan cuarenta y
más años de servicios.

Nos hablan de la necesidad de ampliar la enseñanza de un programa, más de 45 años vigente, y éstos que hablan así ignoran, y sobre todo los políticos que narran estas cosas en las Cortes, que la totalidad de los Maestros de población de regular vecindario y los de la gran mayoria de los pueblos esencialmente rurales, siempre han tenido la enseñanza ampliada en sus Escuelas.

Ahora mismo, y más ahora que nunca, dan siempre en la herradura y rara vez en el clavo al tratar de los programas de la primera enseñanza. Piden asignaturas positivas, materia que nos europeice (con perdón de la Grámatica), mucha Suiza, gran dosis de Alemania; y efectivamente, tenemos hace tres años en las Escuelas, el programa alemán, más completo que el suizo, sin que se den cuenta, los que tales cosas piden, de que las cuatro quintas partes de este programa siempre se han enseñado, excediéndose el Maestro en el cumplimiento de sus deberes profesionales que le pedian menos responsabilidad y mucho menos trabajo.

Hay gran número de pueblos, sobre todo en Cataluña, y hemos de suponer, racionalmente, en todos los demás distritos, que pueden justificar nuestro aserto, por constar que los Maestros siempre se han adelantando á las decisiones del Gobierno en ampliar la enseñanza con lo que en Octubre de 1901 se ordena: resultando ser ya antigua la enseñanza de la Teneduria de Libros, Geografia, la de la Historia patria, la Geometria aplicada al dibujo y á la Agrimensura, y hasta lo más necesario de las Ciencias naturales.

¿Por qué se generaliza lo que es particular? Entre la clase profesional, que forma un verdadero ejército que debe [ser la gloria efectiva de la Nación, podrá haber varios desidiosos, que no solo dejan de corresponder à la confianza de los pueblos en la enseñanza más precisa, sino que deshonran la clase à que indignamente pertenecen; pero estos hechos aislados no dan derecho à generalizar tan radicalmente el estado de la Instrucción pública en España como han hecho políticos de verdadera valia, conocidos por su clarisimo criterio en otro orden de ideas.

Para corregir estos abusos, ahi están las disposiciones legales que castigan á los Maestros prevaricadores, por más que de nuestra legislación esté ausente un sistema razonable de premios que, sin cruces ni encomiendas, se recompense el mérito contraido por los Maestros distinguidos

* *

Todavía no hemos visto un gobernante que estudie la cuestión de la primera enseñanza por el resultado positivo de una investigación verdad; ni una disposición oficial que no tenga que derogarse ó modificarse al año de haberse planteado. Erre que erre siempre, como si la enseñanza fuese un monigote pasable de mano en mano.

Y en esta labor resulta siempre la información más graciosa. Ahora mismo el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes propone unos aumentos ficticios, y se dejan pasar como aumentos efectivos. Se dice en tono de regeneración, que el material escolar se aumenta en un millón de pesetas y es porque hace cuatro años que por este concepto el Gobierno tiene en presupuesto y cobra cuatro millones y pico, y sólo libra tres escasamente. Y los políticos aplauden.

Se destinan unas pesetas para aumentar las últimas categorias, y viene la información, no sabemos si por notas del Ministerio, asegurando que las 120 categorias profesionales quedarán reducidas á 11.

Este es un palo de ciego de primer orden. Existen efectivamente 11 categorias, contando las escuelas superiores en donde legalmente deben sostenerse, y las 109 restantes serán componendas, hechas, como decíamos en el artículo anterior, á espaldas del Maestro, las cuales nada tienen que ver con la escala de la ley á la que debe sujetarse forzosamente el ministro.

Los que debian definir y llevar á la práctica de un modo concreto la Escuela instructiva y la Escuela educativa, han descuidado lastimosamente una parte integrante por haber legislado sólo en orden á la inte ligencia, dejando integra la otra cuestión al criterio pedagógico del Miesero; y así han considerado que la Escuela es sólo el taller de la inteligencia, como dicen los prohombres que legislan, olvidando que ha de ser, principalmente, mansión de buenas costumbres. Por eso suele juzgarse al Maestro tan solo por la apariencia, por resultados flicticios, por la instrucción amanerada en vez de apreciar su mérito por la labor educativa que se ha infiltrado en el corazón de los niños.

Y este singular criterio en juzgar á los Maestros y en apreciar la valía de la Escuela primaria, no lo tienen unicamente los políticos legisladores, sino la escuela política más adelantada, la misma escuela democrática, la que da al pueblo la soberanía de la Nación, la que desea ver en cada ciudadano el más perfecto altruista.

Observad si no, lo que en todas partes y en todos los tonos se dice: «mucha instrucción, mucha labor que ilumine la inteligencia infantil, para que le lleve mas tarde á una independencia efectiva».

Es verdad que debe perseguirse estotro: mucha educación, mucha labor que avalore el sentimienro infantil, para que le lleve más tarde á ser un ciudadano de provecho y aquel perfecto altruista.

Más esta perfectibilidad en vano podrá obtenerse con la significación y fin que quiere darse á la Escuela popular. Para perfeccionarla sólo se invoca el laicismo, ni siquiera se tiene en cuenta la educación moral del educando. Y ¿qué es el laicismo? Pues una palabra que, por derivarse seguramente de lego, no está en el diccionario de la Lengua; y como que lego no significa pecador, ni nada que se oponga á la moral ni á las buenas costumbres, los que pretenden inventar la Escuela laica han de caer en la cuenta que ésta siempre ha existido, porque en los tiempos de Juan II de Castilla, eran muy legos los Maestros que creó para las Escuelas de su reino.

Los que pretenden que la Escuela laica

es mejor que la primaria oficial, no pueden fundamentar su creencia en ningún argumento pedagógico, porque la Escuela laica no puede ser la negación de la educación moral, ni puede descuidar la primera y principal tendencia de la cultura del niño.

¿No dicen los que más saturados están de la doctrina democrática que en Jesucristo hay un perfectísimo modelo que imitar? ¿Qué inconveniente hay en desarrollar en la Escuela laica, los sentimientos del niño en esa moral perfecta que deriva de tan acabado modelo?

Eso debe hacer la Escuela laica en orden á la educación de los niños; eso hace la Escuela oficial, sin mojigateria ni alardes de un escepticismo impertinente.

* *

Muy pocos conocen la Escuela pública. Nada más democrático que su función escolar, según el parecer de insignes pedagogos; ningún sitio más á propósito para unir por las ideas y sentimientos á todas las clases sociales, que un dia habrán de regir los destinos de los pueblos. Allí no hay divergencia de opiniones, ni pretensión en el rico, ni aturdimiento en el pobre; alli se confunden todas las aspiraciones en este simbolo común la instrucción fundamental la educación del sentimiento, la adquisición de buenos hábitos. El más rico y el más bueno es quien más riqueza atesora en saber y en virtud, y el niño del hacendado, y el niño del jornalero se unen en el consorcio más intimo y en amistad perdurable por los lazos de cariño fomentados en la edad más dichosa de la vida.

Por eso en la niñez no debiera haber la separación de clases; por eso la Escuela rural es la verdadera, la auténtica representación de la Escuela primaria, por convertir su sagrado recinto en una grande ampliación de la familia, para que el pobre y el rico se instruyan y eduquen sin la mezquindad que engendra el favoritismo de clases.

El Maestro de hoy no es el Maestro de leer y contar, ni el que pone en práctica lo de «Al villano, con la vara de avellano» es quien ha modificado este adagio diciendo: «Al villano se le abren los ojos, y se le con-

duce por la mano»; es el Maestro educador, el que desarrolla la inteligencia, y el
que forma las costumbres; es el regulador
del elemento social de más valia; es el primer magistrado de la Nación, según dijo
Ruiz Zorrilla. Y sin embargo, por esas anomalías en que todavía no se han fijado los
politicos, es asimismo el ser inverosímil de
Pidal, y el español menos considerado y
atendido dada su representación genuina

que tanto le ennoblece y distingue.

Qué no ha hecho el Maestro en el decurso de medio siglo? Sus pagas son de 1857; su labor, del siglo XX Él y sólo él ha formado la Escuela al calor de su gran abnegación y entusiasmo; él quien ha deslindado el campo instructivo de la tarea educativa; el que ha simultaneado la instrucción fundamental con la educación integral; sin ruido, sin propaganda de relumbrón, con la labor de la abeja, que es la única que cuadra á la modestia, compañera inseparable del Mentor de la Escuela del pueblo.

A. GAVALDÁ.

De El Clamor del Magisterio.



ESCALAFON GENERAL

DE

Maestros de primera enseñanza de España

A los maestros españoles:

Compañeros: La experiencia demuestra la imperiosa necesidad de confeccionar y poseer el documento cuyo nombre encabeza estas lineas.

Su indiscutible utilidad está plenamente demostrada con sólo tener presente:

- 1.º La infinita aplicación que puede tener para múltiples asuntos profesionales, así públicos y privados, como generales y particulares.
- 2.º Economía y disminución de molestias que ha de reportar á todos los maestros, en particular á los muchos que acuden á los concursos, gastando en expe-

dientes y superfluamente dinero, que no es poco, por ignorar el número de compañeros que han de aspirar á las mismas plazas con mejores circunstancias de preferencia.

- 3.º Con la más pronta resolución de los concursos, puesto que, teniendo un documento de esta clase, es de suponer que el número de aspirantes ha de disminuir considerablemente, ahorrándose mucho tiempo en su clasificación.
- 4.º Con la economía de trabajos que hemos de proporcionar en los centros oficiales encargados de nuestros asuntos, cuya economía de trabajo ha de resultar en nuestro obsequio, por cuanto los asuntos de la clase, asi generales como particulares, serán despachados con mayor actividad y premura.
- 5.º Por la facilidad á que se presta un documento de esta clase, una vez ya formado, á ser declarado oficial, que es á lo que debemos a pirar, para su aplicación en los concur os, como se hace en las demás carreras del Estado.

Comprendemos el cuantioso trabajo que esta obra supone, propia solamente de las esferas oficiales; más en obsequio de nuestra clase, en obsequio propio, nos lo imponemos gustosos, proponiendonos realizar-lo contando con el entusiasmo y buena voluntad de nuestros compañeros y apoyados, como esperamos serlo, por la prensa profesional.

Nuestro trabajo, por ahora, solamente tiende á formar el escalafón general de los maestros de sueldo de 825 pesetas, que son los más numerosos desde la categoría de oposición; conseguido éste, seguiremos con el de las demás categorías, hasta conseguir formar el escalafón de todos los maestros de España.

Para ello invitamos y encarecemos á todos los periódicos de la clase á que con la mayor premura reproduzcan en sus columnas este escrito, para que llegue á conocimiento de todos nuestros compañeros. En cuanto à los maestros de uno y otro sexo, elementales y de párvulos, les roga mos encarecidamente que en tarjeta postal, y no en otra forma, nos remitan cada uno en particular, con la mayor claridad y diligencia, estos datos: Primero, años de edad; segundo, tiempo de servicio en propiedad en la última escuela; tercero, tiempo de servicio en la categoría de 825 pesetas; cuarto, total de servicios en propiedad. Todo ajustado hasta el día 30 del mes de abril corriente.

Semanalmente, y en los periódicos de mayor circulación daremos los nombres de los maestros cuyos datos vayamos recibiendo, á fin de que los que no vean su nombre en lista puedan volver á remitir nuevamente sus datos.

De esta manera tan sencilla, con vuestra buena voluntad como compañeros y
con nuestra decidida y tenaz constancia,
creemos que hemos de llegar, en un plazo
no muy lejano, á poseer el escalafón de
de los maestros de España tan verdaderamente necesitado y por todos ansiado, que
con decidido empeño pretende confeccionar el último de los maestros, el que á todos sus compañeros con la mayor cordialidad saluda y sus humildes servicios
ofrece.

ELISEO SANS Y SANS.

Villacastin (Segovia) 27 abril 1904.

SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

Sesión del dia 29 de aoril de 1904.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Después la Junta se enteró de que la escuela de niñas de Sansellas había tenido que cerrarse, por tener que practicar en ella varias reparaciones urgentes. De las escuelas de Llubi y Deya estaban cerradas á causa del sarampión.

De que la escuela de niños de Esporlas se hallaba sin Maestro, por haberse admitido la dimisión á D. Manuel Ripoll que la desempeñaba interinamente.

De que había sido nombrado maestro interino de la escuela de S. Luis (Malión) D. José Fusté Cardús.

De una comunicación de la Junta central de Derechos pasivos concediendo el tiempo necesario á los Habilitados para poder ingresar en el Banco de España los descuentos mensuales de los maestros.

Después la Junta acordó que el Sr. Inspector de 1,^a enseñanza pasara una visita
al nuevo local que para la escuela de niños de Selva tiene designado aquel Ayuntamiento.

Trasladar al Alcalde de San Lorenzo para el respectivo informe, la comunicación que aquella maestra ha dirigido á esta Junta sobre el descubierto en que se halla aquel Ayuntamiento por concepto de alquileres del local que ocupa la escuela de niñas.

Decir á la maestra de Puigpuñent que con urgencia se presente á los facultativos designados por esta Junta para que le practiquen el reconocimiento necesario con el fin de poder unir las respectivas certificaciones al expediente de sustitución que tiene incoado.

Aprobar los informes emitidos por el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza en los expedientes incoados por los maestros del Molinar de Levante y la maestra de Plá de na Tesa en solicitud de aumento de sueldo de sus escuelas, y devolver dichos documentos á los interesados con traslado del informe de dicho Sr. Inspector por no haber lugar á lo solicitado.

Devolver à la maestra de Salfnas el presupuesto de su escuela correspondiente al actual ejercicio, con la enmienda hecha por el Sr. Inspector en su informe emitido en el mismo. Pasar á informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza el expediente incoado por el Ayuntamiento de Fornalutx en solicitud de reducción de sueldo de aquellas escuelas por disminución de censo de población.

Añadir al expediente de sustitución del maestro de San Juan los documentos que interesa la Superioridad Universitaria.

Remitir á la Junta central de Derechos pasivos los documentos que interesa para completar el expediente de horfandad de D. Catalina Ana Ribot Bauzá.

Manifestar al Rectorado de Barcelona que el maestro de Caymari se habia ausentado de sú escuela para practicar oposiciones en Barcelona, no dejando sustituto al frente de la misma como lo tenia ordenado dicha Superioridad.

Vista una comunicación del maestro de la escuela pública superior de niños de Manacor participando que se había puesto nuevamente al frente de su escuela por haberse retirado de las oposiciones para cuya celebración tenia licencia, se acordó pedir al Rectorado el resultado obtenido en las mismas.

Vista una comunicación del Rectorado de Barcelona pidiendo un certificado facultativo que exprese la enfermedad que alega el maestro de Orient en el expediente de dimisión de su escuela, se acordó visto por haberse pedido ya al interesado.

Habiendo sido informedo por las Juntas locales de Inca y Binisalem el expediente de permuta incoado por los maestros don José Mateu y don Pedro Morey se acordó pase á informe del señor Secretario de la Junta.

En vista de la enfermedad sufrida por el Sr. Inspector de 1.ª enseñanza se acordó prolongar por un mes el cumplimiento del itinerario de este año.

Y se levantó la sesión.

white and a 181 Black a circulati



SECCIÓN DE NOTICIAS

El Sr. Ministro de Instrucción pública ha conferido al Director del Museo Pedagógico Nacional, Sr. Cossio, la representación de España en el Congreso Pedagógico que ha de celebrarse en los últimos días del próximo Junio en San Luis (Estados Unidos de América), y el Sr. Cossio, defirendo á los deseos del Sr. Dominguez Pascual, ha realizado un acto de verdadera abnegación y prestará un buen servicio á su país.

La Diputación provincial de Teruel ha acordado elevar á Superior la Escuela elemental de Maestras de aquella capital.

La Presidencia del Consejo de Ministros, dice un estimado colega, ha dictado un Decreto muy importante, resolviendo un caso de competencia, interesante para los Maestros malos.

Una señora Maestra abandonó la escuela con la complicidad de las autoridades

locales.

Nueve años estuvo ausente, cobrando, no obstante, el sueldo y el material escolar. Claro es que la Escuela estuvo cerrada y que el dinero no se invirtió en su objeto.

Hubo un vecino que denunció el hecho al Juzgado, y aquí entra lo interesante de la cuestión: cuando hay abandono de destino, ¿debe intervenir el Juez, ó el Gobernador? ¿Se ha de formar expediente gubernativo, ó causa criminal?

La resolución es que compete entender al Juez. Ojo, pues, con el abandono de las

Escuelas.

(De La Escuela Moderna.)

De la Provincia

Han sido presentadas á la Sección de I. P. las nóminas para el pago del corriente mes á los maestros de esta Provincia.

En el Excmo. Ayuntamiento de Palma se ha presentado una proposición para apoyar la Colonia escolar que el presente año tiene acordado realizar la Excma. Diputación Provincial.

Es de esperar que prospere dicha pro-

posición.

Las cigarras

Las cigarras son los más ruidosos de todos los insectos. En ciertas comarcas cálidas, durante el tiempo de la siega, el ruido es estridente que producen estos bichos frotándose la barriga con sus alas llega á atacar de nervios

y á destrozar el cerebro.

Dicen los griegos que gozaban grandemente con este chirrido monótono y enervante. Aun hoy dia los chinos participan del mismo gusto que los griegos y guardan las cigarras en una jaulita de caña bambú, como nosotros los canarios y los madrileños los grillos.

Cuando comienza el frio, las cigarras desaparecen bien pronto. Se alimentan do la savia de los árboles. En el momento de la puesta, la hembra taladra la corteza de las ramas muertas y en los agujeros deposita los hue-VOS.

Las larvas, al nacer, viven en la tierra, á

expensas de las raices.

La cigarra es el simbolo de la pereza y de la imprevisión. Basta recordar aquella fábula de la cigarra y la hormiga para hacerse cargo del caracter y de la vida de este insecto. Por esto se llaman cigarras ó cigarrones á los que pretender vivir sin trabajar.

La guerra de Independencia

Jamás pueblo alguno se alzó en sus propia defensa ni más unánime ni más imponente. Si alguna vez ha side exacta la frase de que una nación se levantó como un solo hombre, lo fué en esta insurrección gloriosa. Un solo sentimiento movia como agente electrico todos los corazones.

Se improvisan ejércitos, se organizan. Es la nación que se defiende, es la nación que se sacude. La lucha está abierta, Napoleón hace transportar à la peninsula el grande ejército de Alemania. Vienen gente de todas regiones. Los ejércitos de las tres cuartas partes de Europa concurren à combatir à un pueblo pobre,

pero heroico.

No se descorazonan los españoles en lid tan desigual. De las grandes ciudades, de las aldeas, de las cabañas, de los campos, de las escuelas y de los talleres, sale espontáneamente la juventud à engrosar las filas de los defensores de la patria; y cambiando el arado, el escoplo o el libro de texto, por la carabina, el fusil o la espada, marchan como voluntarios à la pelea. Los sacerdotes predicaban la guerra en el púlpito, y empuñaban después el acero con su propia mano; se desnudan de la estola, y embridan el caballo de batalla, y acaudillan cuerpos armados, como en los siglos de guerra con los musulmanes. Hasta las piedras parecian convertirse en combatientes, como de otros tiempos fingió la fábula.

España primitiva

Agiles y astutos los celtiberos, diestros en armar asechanzas y en descubrir las que à ellos les ponian, hacia sus evoluciones militares con admirable orden y facilidad.

Combatian à pié o à caballo; à la ligera o armados de todas armas; la guerra era su essado habitual; valientes, pero inconstantes de

tuyo.

Sóbrios y frugales sobremanera, como todos los habitantes de las montañas, sustentábanse las dos terceras partes del año con pan de bellotas; bebian una especie de sidra o de cerveza; el poco vino que producia el pais lo consumian en los festines de familia. En este banquete se sentaban en poyos por orden de edad y de dignidad y después danzaban al son de una flauta ó trompeta. Dormian en el suelo sobre haces de hierba, cubiertos la mayor parte con túnicas negras ó sacos oscuros. Las mujeres gastaban trajes rústicamente bordados. Los de tierra adentro traficaban entre si por medio de cambios, si bien á veces empleaban por moneda pequeñas laminitas de plata que cortaban á medida que las necesitaban para pagar los objetos comprados.

Exponian los enfermos en los caminos públicos, por si algún transeunte conocia por propia experiencia la enfermedad y el remedio. Apasionados de los sacrificios que ofrecian à una divinidad guerrera, servianse de las entrañas de los cautivos para sus adivinaciones. Y desde el momento que la victima recibia el golpe fatal sacaban los primeros augurios del modo ó posturas en que caía. Cortaban la mano derecha à los prisioneros de

guerra y la consagraban à sus dioses.

Viriato

Viriato, desde el humilde oficio de pastor de ganados, y después soldado de montaña, llegó à hacerse, sin otra escuela, ni instrucción que su genio y el ejercicio práctico de las armas, un general temible à la nación más poderosa de su tiempo y si la fortuna le hubiese ayudado, hubiese llegado à ser... el fundador y el primer rey de España. Hasta sus

mismos enemigos le hacen justicia.

Todos convienen en que era humano, afable, benéfico, generoso, fiel observador de los tratos; sencillo en el vestir, frugal en el comer, despreciador de las comodidades, del lujo y del regalo su vida, su porte y su traje eran los de un simple soldado de aquel tiempo, ni las adversidades le quebrantaban, ni las prosperidades le envanecian, ni el alto puesto à que se elevó le ensoberbeció nunca; los despojos de la guerra repartialos entre sus compañeros de armas, sin reservar nada para si, porque, al revés de los consules y pretores à quienes combatía, jamás pensó en enrique-

Cuentase que el dia que se celebraron sus bodas con la hija de un principal español, mientras los convidados se entregaron á los placeres del festin, él ni soltó la lanza, ni tomó más sustento que el ordinario, que se reducia à carne y pan; y que terminada la fiesta de familia, tomó á su esposa, la subió en su mismo caballo, y la condujo á los montes, donde ya sus secuaces le aguardaban.

Planta montés

El rapaz se estreno desastrosamente en el servicio. Ni una potranca, suelta al través de la casa, hace más destrozo. Las manos duras del criado, acostumbrado, á la espuerta y á la horquilla, no acertaban à tocar cacharro ni vidrio sin reducirlo à polvo. Lo cogia con infinitas precauciones, y ¡clin! ¡plac!, al suelo hecho añicos. El le echaba la culpa à los guantes, con los cuales aseguraba que «no tenia tientos». El cristal ejercia sobre sus sentidos burdos de labriego extraña fascinación. No lo distinguia de la diafanidad de la atmosfera: tenia delante una copa o una botella, y positivamente no la veia, ò al menos no distinguia sus contornos. «Moriame», decia al tomar cualquier objeto transparente.

Nos ponia tenedores para la sopa y cuchara para el frito. Las vinagreras las servía al postre. Azotaba los cuadros con el mango del plumero; arrancaba de cuajo los cortinones al intentar quitarles el polvo; limpiaba el tintero con las toallas finas, y no dejó luz de petróleo que no descompusiese. Una noche tuvimos la casa, por culpa suya, sepultada en profun-

das tinieblas.

Tempestad de verano

Ya se conocia en el horizonte el humor de perros que padecia el verano. Eslabones de plomizas nubes ibanse soldando en el espacio en interminable carrera, y como una gasa impalpable de caliginoso polvo descendia à la tierra, agobiando á las soleadas espigas de los sembrados, que doblaban sus cabecitas cargadas de granos, sin poder levantarlas por la jaqueca. No se movía la más ligera racha de viento; las hojas de los árboles se doblaban mustias, buscando en vano un poco de agua para refrescarse; la Naturaleza, amenazada de congestión, sudaba vapor por todos sus poros; las aves batian sus alas, sin encontrar alivio ni aun en las umbrias, y sólo las cigarras egoistas se despepitaban cantando à voz en cuello: ¡guirri, guirri, guirri, el Verano está aqui!

De pronto soltó el aire de cuadrante, alzóse como una tromba de polvo y un viento de fuego se llevó en sus alas tejas y hojas en imprevista acometida, cayeron gotas como pesetas, brilló un relámpago entre dos nubes de plomo y estalló un trueno seco como un dispa-

to de artilleria.

Paisaje de los Alpes

Las enormes montañas apretadas unas contra otras elevan al cielo sus crestas agudas y blancas que se destacan sobre el azul del firmamento. Los precipicios se esconden terribles en las laderas de aquellas montañas. Solo una gamuza camina ligera y tranquila moviendo la cabeza. Un grito desgarra el aire. Es una marmota que corre á esconderse del águila que se cierne en lo alto con las alas desplegadas y acechando la caza. A los piés se extienden los glaciares semejantes á rios de color azulado cortados de trecho en trecho por

margenes rodeadas de piedra o de arena que forman la murena. En los valles se forma una nube que se ve acercarse lentamente. Rozando, las denteladuras de las mentañas deja enzarzados en ellas los blancos copos de que está formada. En un momento les rodea, entonces el horizonte desaparece. Los guias y los compañeros no son más que fantasmas envueltos por la bruma hasta que la masa flotante de niebla haya pasado y enseguida el paisaje resucita bajo los resplandores del sol que tranforma en cintas de plata las cascadas y los arroyos que bajan por las pendientes.

Fiesta gallega

Pusiéronse ambos camaradas sus chalecos de raido veludillo, única prenda que conservaban del campesino traje, y abriendo Joan el arcón de la ropa sacó la gaita querida; la abrazó con cariño; metióse el punteiro en la boca; sopló inflando los carrillazos; el fuelle, vestido de azul, se hinchó hasta estallar de esponjoso; cubrió con los dedos los agujeritos del embudete, haciendo vibrarlas notas; el fleco detorzal de sedagrana que guarnecia en un cairel colgante el roncon del instrumento, cavó sobre el hombro de Joan como acariciándole; y la gaita, agasajada y requerida por su dueño, lanzó de su vientre de pellejo una sarta de notas dulcisimas, con vibraciones de burbujas de agua, infiltradas del ritmo melancólico y grave del canto llano. Y Antucho requeriendo del cofre unas castañuelas y repiqueteando sus medias hojas de boj, y Joan tocando à todo moflete la muineira, enderezaron sus pasos hácia las arboledas y merenderos de junto al rio.

Los tridacnas ó pilas de agua bendita

La tridacna es una especie de copiña gigante, que en muchas iglesias sirve como pila

de agua beneita.

Las tridacuas alcanzan un diámetro de cuatro à seis palmos. Las escamas tienen doble espesor que un cuchillo y estén cubiertas de cieno de tal modo que apenas se las puede limpiar. El grueso de la concha es, por lo regular, el de una mano de través, y hasta se encuentran algunas de casi un palmo de grueso y que pesan algunos quintales. Al romper la concha se ve que se compone de diferentes capas siendo la última tan afilada que corta como un cuchillo. Se ha notado que al cerrar la tridacna la concha corta las cuerdas como pudiera hacerlo el filo de un hacha y todo el que quisiera! tocar con la mano la concha abierta la perdería si no pusiera antes un objeto entre las dos valvas para impedir que se cierren.

La carne de este molusco se utiliza como alimento y algunos individuos son tan grandes que tienen bastante carne para alimentar cincuenta personas necesitándose cuatro hom-

bres para levantar una valva.